

artículo 1 del Decreto de 18 de octubre de 1957, presentarán hoja de servicios del concursante, certificada y cerrada el 1 de septiembre de 1980, y certificado del cargo que sirve su cónyuge, en el que conste número de Registro de Personal, la fecha de posesión, carácter con que lo desempeña y si forma parte de la plantilla del Cuerpo a que pertenece. Los del apartado c) habrán de expresar en esta certificación el sueldo que perciben sus cónyuges con cargo al Presupuesto General del Estado.

19. Cada concursante formulará una sola instancia que servirá para participar simultáneamente en las tres convocatorias que de la especialidad se publican, y en ella podrán incluir por riguroso orden de preferencia vacantes existentes en todo el territorio nacional.

IX. Tramitación

20. De cada instancia formularán los Servicios Territoriales una ficha en la que constarán nombre y apellidos del interesado, Escuela que sirve, apartado del número 13 por el que solicita, esquema de la puntuación, suma total de ésta y número de Registro de Personal y oposición por la que ingresaron en el Cuerpo; en los Profesores de nuevo ingreso, sin destino definitivo, será asimismo indispensable consignar la promoción a que pertenecen y el número obtenido en la misma.

21. En el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que finalice el de admisión de instancias, los Servicios Territoriales expondrán en el tablón de anuncios relaciones por orden alfabético de apellidos, con el resumen de la puntuación de cada solicitante, y harán pública la relación de peticiones que hubiesen sido rechazadas, dando un plazo de cinco días naturales para reclamaciones.

Terminado este plazo los Servicios Territoriales expondrán en el tablón de anuncios las rectificaciones a que hubiere lugar y remitirán a la Dirección General de Enseñanza Primaria del Departamento todas las peticiones de los concursantes.

Al propio tiempo enviarán por separado las instancias correspondientes a las reclamaciones presentadas, uniendo a las

mismas el escrito de reclamación y la propuesta de resolución que formulen los Servicios Territoriales, ordenadas alfabéticamente.

X. Publicación de vacantes y adjudicación de destinos

22. Por la Dirección General de Enseñanza Primaria del Departamento se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que en la presente convocatoria se dispone; se ordenará la publicación de vacantes a proveer en este concurso; se realizará la adjudicación provisional de destinos, concediéndose un plazo de diez días naturales para reclamaciones, y, por último, se elevarán a definitivas dichas adjudicaciones.

XI. Características de los destinos en Escuelas de Educación Especial

23. De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 4.º del Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), los nombramientos que se efectúen como consecuencia de este concurso tendrán carácter temporal por el plazo de dos cursos escolares, durante los cuales se les reservará a los Profesores nombrados su Escuela de origen de régimen ordinario si la tuvieren en propiedad definitiva.

Para quienes obtengan estos destinos con servicios definitivos en Escuelas de la especialidad, este nombramiento será asimismo definitivo.

Dentro del segundo curso habrá de llevarse a cabo la confirmación definitiva o baja de los Profesores afectados, siguiendo al efecto las instrucciones de la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 1973).

Estos Profesores quedarán sujetos a cuanto disponen los apartados e) y d) del citado artículo 4.º del Decreto de 23 de septiembre de 1965.

Barcelona, 14 de mayo de 1981.—El Consejero de Enseñanza, Joan Guitart i Agell.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de ganado de desecho. Expediente número 3-E/81.

A las once horas del día 15 del próximo mes de junio, se celebrará en el Salón de actos del Edificio de Dependencias Militares de la Plaza de Burgos (calle Vitoria, número 63) subasta pública para la venta de ganado de desecho, existente en el Hospital de Ganado de la Región, por un importe en base de licitación de pesetas 105.000.

La situación del ganado y su valoración inicial quedan señaladas en los tabloncillos de anuncios expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas, en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario reintegrado el original. El importe de este anuncio, a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 12 de mayo de 1981.—El Teniente Secretario accidental (ilegible).—3.098-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de dos parcelas rústicas.

Se sacan en primera pública subasta, para el día 25 del próximo mes de junio, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación

—Sección del Patrimonio— puede verse el pliego de condiciones generales, dos parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Ampudia (Palencia):

Parcela 72 de la hoja 26, de 0,1440 hectáreas, en 7.000 pesetas.

Parcela 1 de la hoja 29, de 0,1280 hectáreas, en 4.000 pesetas.

Palencia, 13 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—3.110-A.

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia segunda subasta de una parcela rústica.

Se saca en segunda pública subasta, para el día 25 del próximo mes de junio, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación —Sección del Patrimonio— puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela rústica que a continuación se reseña, sita en Villodre (Palencia):

Parcela 20 de la hoja 5, de 2,9860 hectáreas, en 17.767 pesetas.

Palencia, 13 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—3.108-A.

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de tres parcelas rústicas.

Se sacan en primera pública subasta, para el día 25 del próximo mes de junio, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación —Sección del Patrimonio— puede verse el pliego de condiciones generales, tres parcelas rústicas que a continuación se re-

señan, sitas en Cubillas de Cerrato (Palencia):

Parcela 33 de la hoja 2, de 0,2740 hectáreas, en 20.500 pesetas.

Parcela 4 de la hoja 5, de 2,0300 hectáreas, en 91.300 pesetas.

Parcela 26 de la hoja 4, de 2,9580 hectáreas, en 59.200 pesetas.

Palencia, 13 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—3.109-A.

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia segunda subasta de tres parcelas rústicas.

Se sacan en segunda pública subasta, para el día 25 del próximo mes de junio, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación —Sección del Patrimonio— puede verse el pliego de condiciones generales, tres parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Ampudia (Palencia):

Parcela 16 de la hoja 14, de 1,4700 hectáreas, en 62.900 pesetas.

Parcela 1 de la hoja 15, de 1,3312 hectáreas, en 34.000 pesetas.

Parcela 18 de la hoja 16, de 1,4650 hectáreas, en 50.150 pesetas.

Palencia, 13 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—3.111-A.

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de tres parcelas rústicas.

Se sacan en primera pública subasta, para el día 25 del próximo mes de junio, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación —Sección del Patrimonio— puede verse el

pliego de condiciones generales, tres parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Monzón de Campos (Palencia):

Parcela 162 de la hoja 8, de 0,0660 hectáreas, en 4.600 pesetas.

Parcela 23 de la hoja 12, de 0,1613 hectáreas, en 24.200 pesetas.

Parcela 25 de la hoja 12, de 0,0653 hectáreas, en 13.000 pesetas.

Palencia, 13 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—3.112-A.

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia segunda subasta de una parcela rústica.

Se saca en segunda pública subasta, para el día 25 del próximo mes de junio, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación—Sección del Patrimonio—puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela rústica que a continuación se reseña, sita en Monzón de Campos (Palencia):

Parcela 4 de la hoja 7, de 0,3093 hectáreas, en 52.700 pesetas.

Palencia, 13 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—3.113-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de material divulgatorio.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de carteles divulgativos, folletos y publicaciones para el desarrollo de las campañas del Plan Nacional de Seguridad Vial 1981, por un importe de hasta veintidós millones cien mil pesetas (22.100.000), con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de las características técnicas del citado material, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración del Organismo, calle Josefa Valcárcel, número 28, primera planta, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de una estación depuradora de aguas residuales en Palomares del Campo (Ciudad Real). Clave 04.316.151/0313.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de una estación depuradora de aguas residuales en Telde (Isla de Gran Canaria). Clave 12.335.373/0312.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina recep-

tora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de nuevo desagüe en el embalse de la Torre del Aguila (Sevilla). Clave 05.155.102/2.111.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría C; grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan (declaradas de urgencia a efectos de su tramitación).

La Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Guadalajara convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y per-

tenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guadalajara, calle Cuesta de San Miguel, número 1.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de la Secretaría General de esta Delegación Provincial, en calle Cuesta de San Miguel, número 1, Guadalajara, y no se admitirán las proposiciones presentadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de junio de 1981.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Guadalajara, calle Cuesta de San Miguel, número 1.

Hora y fecha: A las doce horas del día 12 de junio de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Guadalajara, 14 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Gabriel Leblic Iglesias.—3.101-A.

Relación que se cita

Clave: GU-RF-115.

Número de expediente: 342-16.2.81.

Denominación de la obra: Refuerzo del firme de la carretera comarcal 102, de Guadalajara a Torrelaguna, kilómetros 8,650 al 13,800.

Presupuesto de la contrata: 29.994.529 pesetas.

Fianza provisional: 599.890 pesetas.

Plazo de Ejecución: 31 de diciembre de 1981.

Clasificación de contratistas: Viales y pistas: Grupo G; subgrupo 4, firmes de mezclas bituminosas; categoría D).

Anualidad: 1981, 29.994.529 pesetas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la ampliación de la central télex terminal-local ARB-111, de León.

Se anuncia y convoca concurso público para la ampliación de la central télex terminal-local ARB-111, de León, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de veintiocho millones diez mil cuarenta y ocho pesetas (28.010.048 pesetas), como máximo a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1981 por 12.000.000 de pesetas y otra segunda en 1982 por 16.010.048 pesetas.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General (ventanilla 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 3.272-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la estación-centro de Oviedo.

Para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la estación-centro de Oviedo, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso cuyas ofertas podrán presentarse durante el plazo improrrogable de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día final de dicho término, o del día inmediatamente posterior hábil, caso de resultar inhábil aquél. Toda oferta recibida fuera del plazo antes señalado se tendrá como no presentada.

Las condiciones para la presentación de ofertas estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial-Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-8, en la Jefatura Comercial de la Séptima Zona de Renfe en León y en la Delegación Comercial de la misma en Oviedo.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Director Comercial de Mercancías, Joaquín Perucho Perucho.—2.927-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la estación-centro de Reus.

Para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la estación-centro de Reus, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso cuyas ofertas podrán presentarse durante el plazo improrrogable de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día final de dicho término, o del día inmediatamente posterior hábil, caso de resultar inhábil aquél. Toda oferta recibida fuera del plazo antes señalado se tendrá como no presentada.

Las condiciones para la presentación de ofertas estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial-Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-8, en la Jefatura Comercial de la Quinta Zona de Renfe en Barcelona y en la Delegación Comercial de la misma en Tarragona.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Director Comercial de Mercancías, Joaquín Perucho Perucho.—2.926-11.

Resolución de la Constructora Benéfica «Caja Postal de Ahorros» por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y la correspondiente adaptación de los locales comerciales para la instalación de los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Tuy (Pontevedra).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y adaptación de locales comerciales en Tuy (Pontevedra).

Tipo de licitación: Para el total de los dos proyectos cuarenta millones seiscientos veintisiete mil ciento veintidós pesetas (40.627.122).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Examen de los proyectos y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Madrid), en la Delegación de Caja Postal de Vigo y en la Oficina de Comunicaciones de Tuy (Pontevedra). En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Ochocientos doce mil quinientas cuarenta y dos (812.542) pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.

El primero de ellos contendrá:

— Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

— Impuesto sobre Sociedades.

— Seguros sociales obligatorios, Mutuismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Justificante de estar clasificado en el grupo C.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— «Planning» de las obras, diferenciando ambos proyectos.

— Balance y estado de Pérdidas y Ganancias actualizado.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica que ha de ser única para los dos proyectos.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué oferentes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público, en Madrid (paseo de Recoletos, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación

definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Gerente.—3.273-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) referente a la subasta de las obras de construcción de la llamada calle de Extremadura.

Por el Pleno de este Ayuntamiento y en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de abril de 1981, aprobó el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que han de servir de base para la subasta pública de las obras de construcción de la llamada calle de Extremadura, conforme al proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto don Fernando González del Amo, aprobado en su día por la Corporación Municipal y publicado, a efectos de reclamaciones, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Referido pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones dictadas al respecto con posterioridad.

Transcurrido mencionado plazo y resueltas las reclamaciones pertinentes, se anuncia por el presente subasta pública para las obras que sean necesarias en la construcción de la citada calle Extremadura bajo las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Construcción de la llamada calle de Extremadura.

Base licitatoria: 5.755.394 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día anterior hábil al en que hayan transcurrido diez días, también hábiles, al haber quedado reducido este plazo a la mitad, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados a partir del día siguiente de terminación del plazo de exposición del citado pliego de condiciones, lo que equivale a decir que han de transcurrir dieciocho días hábiles, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de las horas fijadas para el público.

Fianza provisional: 235.000 pesetas, y definitiva el 5 por 100 del importe del remate.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los dieciocho días, también hábiles, fijados para la presentación de proposiciones y hora de las doce de su mañana, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de este Ayuntamiento o persona que legalmente le sustituya, para dar fe del acto.

Gastos a cargo del rematante: Todos los relacionados con este expediente, anuncios, etcétera, así como los de dirección de obra de Arquitecto y Aparejador, formalización de contrato o escritura pública y cuantos lleve consigo, tales como derechos reales, impuesto sobre Tráfico de Empresas, etcétera.

Plazo de realización de las obras: Tres meses desde la fecha de la adjudicación definitiva de las mismas. Estas obras no están sujetas a revisión de precios de ninguna clase, lo que equivale a decir que el rematante no podrá en ningún momento ni por ningún concepto solicitar tal revisión de precios para esta obra.

Modelo de proposición: Es indispensable

que el proponente presente su plica o proposición ajustada al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Algete (Madrid) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de construcción de la calle de Extremadura, dentro del caso de esta villa de Algete.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas 235.000.

4.º Propone como precio para la realización de estas obras el de pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para la subasta de tales obras y cuantas obligaciones se deriven del mismo, tanto por su condición de proponente como por la de adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 18 de abril de 1981.—El Alcalde.—4.568-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Por el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril pasado, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas, para la contratación en régimen de concesión, y adjudicación mediante concurso, del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, declarándose urgente la tramitación del expediente.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046 de 1977, se anuncia licitación por plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante los cuales podrán presentarse las plicas y al efecto, se inserta el siguiente extracto:

1.º **Objeto:** La adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad, mediante concurso.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo no podrá exceder de la cantidad máxima fijada en sesenta y ocho millones (68.000.000) de pesetas.

3.º **Duración del contrato:** La contratación de los servicios objeto del presente concurso se hará por el período de siete años.

4.º **Pliego de condiciones:** Se encuentra expuesto en la oficina de Patrimonio en días y horas de oficina, en donde podrá ser examinado.

5.º **Garantías:** La garantía provisional será de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la citada oficina de Patrimonio en horas y días de oficinas durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones vendrán en sobre cerrado, que podrán ser lacrados.

7.º **Apertura de plicas:** Al día hábil siguiente de los diez de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas. Se constituirá al efecto una Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde, en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

8.º **Gastos:** Todos los gastos de anun-

cios, y en su día de escritura de adjudicación e impuesto será de cuenta del adjudicatario.

9.º Documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en que afirme el licitador no está incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia.

d) Poder acreditativo de la representación, en su caso.

e) Señalamiento de domicilio a efecto de notificación.

f) Proyecto-proposición en la forma prevista en el pliego de condiciones.

g) Otros documentos de estudios, referencias técnicas y económicas que puedan mejorar el servicio, y acrediten conocimientos y experiencia en esta clase de trabajos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día actuando en nombre (propio, en su caso en representación de) enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, se compromete a la ejecución con las especificaciones que contienen en la documentación que se acompaña.

a) Ofrece el canon de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nota: El pliego se reintegra con timbre de 25 pesetas Estado y 25 pesetas Municipio.

La Línea de la Concepción, 5 de mayo de 1981.—El Alcalde.—2.951-A.

Resolución del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua de Valladolid por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador en período voluntario y ejecutivo.

Objeto: Es objeto de este concurso la designación de Recaudador para la cobranza en período voluntario y ejecutivo que se realice mediante recibo en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua de Valladolid.

Tipo: Se fija como tipo, a la baja, 26 pesetas por recibo cobrado y 30 pesetas en el caso de que el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua decida encomendar solamente la gestión recaudatoria de los abonados que no hayan domiciliado sus pagos a través de Banco o Caja de Ahorros.

Duración: El contrato tendrá una duración de cinco años.

Garantías: Provisional, quinientas mil (500.000) pesetas; la definitiva, siete millones (7.000.000) de pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, dice: Que enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», así como de los pliegos de bases para la designación por concurso de Recaudador en período voluntario y ejecutivo de la cobranza del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua, y creyendo reunir los méritos necesarios para el desempeño de tal cargo, según justifica con la documentación que acompaña, acepto todas y cada una de las referidas condiciones, comprometiéndome a tomar a mi cargo el referido servicio a razón de pesetas recibo.

Asimismo ofrezco las siguientes mejoras las oficinas estarán instaladas en

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede ser examinado en las oficinas del Servicio Municipalizado

de Abastecimiento de Agua, sitas en la Casa Consistorial de Valladolid.

Presentación de plicas: En dicho Servicio hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en las oficinas

del Servicio a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Valladolid, 18 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vidal García.—3.287-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 20 del mes de mayo de 1981 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Provincial de Docentes del Instituto Nacional de Empleo de Guadalupe», cuyos ámbitos, territorial y profesional, son: Provincial, funcionarios docentes del INEM, siendo los firmantes del acta de constitución: don José Castillejo Fernández, don Alejandro Pradanos Marín y don Lorenzo Marcos Gala.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Mercedes», matrícula holandesa 80-40-PU, con número de bastidor 114010-12-042238, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de mayo de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 544/81 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 11 de mayo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—8.423-E.

BARCELONA

Edicto notificación de fallo

Desconociéndose la identidad del propietario del vehículo marca «Toyota», modelo camioneta, carente de placas de matrícula y sin números de motor y bastidor, afecto al expediente 238/81, por el presente edicto se hace saber que el Pleno del Tribunal en sesión celebrada el día 3 de abril de 1981 al conocer sobre el referido expediente, acordó cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, tipificada en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley y sin ser conocido, declarando asimismo el comiso del vehículo para su aplicación reglamentaria y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de cualquier posible interesado, advirtiéndosele que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central Contrabando.

Barcelona, 10 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—6.922-E.

GUIPUZCOA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al Gerente de la Agencia de Transportes «Sole France», titular del camión matrícula 8923-JF-82 y del cuaderno TIR número 0489344, cuyo último domicilio conocido era en Mongaris (91) (Francia), inculcado en el expediente número 23/81, instruido por descubrimiento de 23.314 kilos de carne de bovino, mercancía valorado en 6.224.838 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 13 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—8.496-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal:

Expediente 24/81, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën GX-Palas 2500-D», matrícula BM-446, valorado en 110.000 pesetas.

Expediente 25/81, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën GX», matrícula 2138-DS-88, valorado en pesetas 70.000.

Expediente 26/81, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula 54-CM-83, valorado en pesetas 80.000.

Expediente 29/81, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», número de bastidor 3930300, valorado en 65.000 pesetas y otro marca «Innocenti», valorado en 35.600 pesetas.

Expediente 30/81, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Renault», modelo R-18, número de bastidor 1150-0864885, valorado en 75.000 pesetas.

Expediente 31/81, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Sumbear-Rapier», número de bastidor LH-34271230-QAAX, valorado en 55.000 pesetas.

Expediente 38/81, instruido por aprehensión de un camión marca «Hanomag-Henschel», matrícula 713-FM-84, valorado en 300.000 pesetas.

Lo que se comunica a quienes pudieran ser los propietarios de los citados vehículos, los cuales se hallan en ignorado paradero.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de mayo de 1981, se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado, digo los reseñados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 13 de mayo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—8.497-E.

LERIDA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Adriano Nunes Magueijo, con pasaporte número 2229/76, expedido en el Gobierno Civil de Castelo Branco el 27 de abril de 1976, cuyo último domicilio conocido era en Castelo Branco, rua dos Cavaleiros, número 19, inculcado en el expediente número 335/80, instruido pro aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 674.440 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 9 de junio de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado